

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 347

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.

FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.

EXTRANJERO: Id. 4 pesetas y 8 al año.

Jaca 27 de Diciembre de 1902

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios comunicados reclamos á gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, y precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 27 *Sábado*.— Santos Juan, apóstol y evangelista, Teófanes y Máximo y santa Nicereta.
28 *Domingo*.— Los Santos Inocentes, mártires, santas Teófila y Agape.
29 *Lunes*.— Santos Tomás Cartuariense, David y Bonifacio.
30 *Martes*.— La Traslación de Santiago, apóstol, santos Eugenio, Sabino y Marcelo, y santas Anisia y Raquel.
31 *Miércoles*.— San Silvestre, San Potenciano y Santas Coloma, Nominanda, Rústica y Melania.
1903—1 *Jueves*.— La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo.— San Justino y Santas Eufrosina y Martina.
2 *Viernes*.— Santos Narciso y Marcelino, hermanos mártires.

TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas por los alumnos del Colegio de Escuelas Pías

Días	Máxima	Mínima	Media
20	10'	4'	7'
21	10'	4'	7'
22	14'	-0'5	6'8
23	13'	0'	6'5
24	8'	1'2	4'6
25	12'	-1'4	5'3
26	10'8	-3'	3'9

Temperatura media de la semana, 5'8

MERCADO DE CEREALES

Entregados los labradores al descanso para celebrar la festividad del nacimiento del niño Dios, y ocupados los fabricantes y especuladores en el balance de sus cuentas, nada extraño es que los mercados se presenten completamente desanimados, reinando en ellos la mayor calma; situación que seguramente no variará hasta la segunda quincena del próximo Enero, en que, como sucede todos los años, vuelven á reanudarse las operaciones.

Defensa de la patria que la Tradición asigna á Santa Orosia

La incógnita de la Tradición

Regla general admitida por todos los críticos: Donde falta la Historia, suple á ésta la tradición. Como nos hallamos en este caso, y habiendo probado que la Tradición de Santa Orosia reúne todas las condiciones de verídica, deduzcamos.

El Rezo propio antiguo de Santa Orosia del Breviario de la Diócesis de Huesca y Jaca impreso en el año 1547, de orden de su prelado D. Pedro Agustín, que sustancialmente es el mismo que se halla en otros más antiguos, si impresos como manuscritos, se expresan si en su lección I: «Inclita virgo et martyr Eurosiae serenissima Bohemiae Regis filia, dum ad contrahendum cum rege Hispaniae matrimonium á patre missa cum venerabili committatu proficisceretur, contigit eam cum

»sua familia in Aragoniam devenire. Adita tamen christianorum persecutione, et totius Hispaniae, usque ad Pirineos montes á Sarraecenis facta vastatione, in spelunca cujusdam cacuminis in territorio villae de Yebra delituit.» Hasta aquí la 1.ª lección de este antiguo rezo. Fijense nuestros lectores en las palabras subrayadas y verán que no puntualiza la persecución entre las varias que tuvieron lugar. Examinémoslas palabra por palabra, y se observará que no menciona ningún siglo, ni el VIII ni el IX: dice que fué hija de los Príncipes de Bohemia; que vino á contraer matrimonio con un rey de España, acompañada de una noble comitiva: que al entrar en Aragón tuvieron noticia de la persecución de los cristianos por los árabes en toda España hasta los montes Pirineos, y que para librarse se refugiaron en la cueva de Yebra. Si no nombra el siglo, ¿por qué dice el Decreto que floreció en el siglo VIII según refiere la Tradición confirmada con no pocos documentos? Y si nombra la patria y demás circunstancias, ¿por qué las calla? ¿Es posible que de haber leído los PP. de la S. G. de Ritos esta Tradición escrita se hubiera determinado á decir lo que no consta y callar lo que está escrito?

Lo mismo que la lección nos dice el himno propio de Visperas en su 2.ª estrofa: «Haec Bohemia natione—Nata regis inclita.» Y en la 3.ª: «Haec cum Rege Hispanorum—Marrantanda mititur.»

De igual modo viene á decir el oficio de la Santa, según el Breviario Tarraconense impreso el año 1523, siendo Arzobispo de Tarracona D. Pedro de Cardona, y cuyo Breviario se encontraba, hasta que se suprimieron las Ordenes Religiosas, en la librería del que fué convento del Carmen de Jaca. Dice así la 4.ª lección: «Eurosia igitur, illustrissima clarissimi Regis Bohemiae filia, ut ex fide digna antiquorum relatione comperimus, dum praecedentibus iter nunciis ad copulandum eam matrimonialiter cum Rege Hispaniae á patre ipsius cum comitiva venerabili mitetur, contigit eam cum praefata familia in Aragoniam devenire.»

Dice: *ut ex fide digna antiquorum relatione comperimus*. Aquí tenemos la Tradición consignada, pues expresa claramente que dichas lecciones han sido compuestas según la relación de los antiguos, dignas de toda fe. Y nótese que no todo lo que la Tradición oral dice, fué admitido sin examen. La oral, recogida en varias historias de la vida de la Santa, consigna los nombres de padres, hermanos, deudos de Santa Orosia; recogida por la Iglesia de Jaca, sólo nos dice que la inclita Virgen y Mártir Orosia, era hija de un Rey de Bohemia. Nada nos dice tampoco del siglo en que padeció el martirio; pero los críticos, apoyados en la historia de Bohemia que consigna el siglo en que se convirtió al catolicismo, deducen lógicamente que debió ser el siglo IX, y no otros anteriores, en los que no

había Duques cristianos. Por otra parte, había en dicho siglo IX reyes y príncipes católicos en España, y particularmente en Aragón y Navarra, con uno de los cuales pudo casar la Santa. También en dicha época hubo varias irrupciones de moros ó árabes en los Pirineos, tanto por parte de Maomed rey de Córdoba, hijo de Abderramán II, como por parte de la facción del renegado Muza, que aún después de la muerte de su caudillo, continuó por mucho tiempo infestando nuestras montañas, según hemos dicho repetidas veces. Ahora bien, dígasenos qué hay de inverosímil en la Tradición, tanto respecto á la cronología, como respecto á la patria. Nada hay que sea fuera de razón, y, no obstante, ora sea por el prurito de innovación, ora por nuestro carácter meridional, que atiende más al prestigio del autor que á la fuerza de la razón, como se vé en nuestros contradictores, se ha dado el caso de que apenas se encuentre una Acta de Santo tan discutida y embrollada, como la que han hecho diferentes autores con la de nuestra Patrona.

Y no nos sorprende esto, antes por el contrario, nos parece ser consecuencia de su modo de proceder. No es lo mismo escribir desde Madrid, Roma y Amberes por información, que hacerlo en el mismo terreno de los hechos donde existen documentos de diversa índole, que, bien examinados y combinados, pueden dar bastante luz para que un crítico perspicaz pueda formar juicio cabal y muy verosímil en la materia. La verdad hay que buscarla en su fuente, no á grandes distancias. Por esto no nos extraña, que un sabio y un crítico tan excelente como el P. Papebroquio, no diera con ella. ¿Cómo había de dar, cuando de su escrito se desprende que no leyó ningún Rezo antiguo de la Santa, pues sólo cita uno, refiriéndose á la carta, y esto mal, al decir que sólo se rezaba en Jaca; cuando ni por incidencia nos nombra el Memorial de la ciudad de Jaca en contestación á Tamayo, lo cual prueba que no tuvo noticia de él; cuando por referencia trata á Basurto de poeta, como diciéndonos que como tal no merece crédito, siendo así que su libro no es más que la Historia de la Santa escrita en verso llano, ó prosa rimada, sin permitirse la más mínima licencia de los del gremio del Parnaso? Esto que decimos por vía de ejemplo, puede aplicarse á los demás adversarios de la Tradición.

Si las razones expuestas no convencieran á nuestros imparciales lectores, á quienes nos dirigimos, porque no pretendemos hacer el milagro de persuadir á nuestros adversarios, para quienes las razones más claras serán siempre fútiles, y el argumento más concluyente no pasaría sino por un argumento que no convence, reforzemos las pruebas.

El doctor Alavés prueba la patria de Santa Orosia por el milagro de resucitar á una niña bohemía, pedido por su padre á título de

compatriota. Nosotros no nos atrevemos á tanto con este siglo incrédulo y racionalista: y pues, no gusta de pruebas de esta índole, sino de pura razón, hagamos uso de ésta.

La Tradición general y los Breviarios antiguos dicen: *Audita tamen christianorum persecutio*. ¿Por qué usan esta última palabra y no la de *invasione* ó *irruptione*? En nuestro concepto, los críticos no se han fijado bien en la palabra *persecutio*, al hacerla sinónima de *invasio* ó *irruptio*, y de esta suerte, tergiversan los hechos y deducen las consecuencias falsas á que llegan. ¿Acaso son sinónimas estas voces? Si no lo son, como luego veremos ¿por qué no hemos de atenernos al sentido propio y literal de la palabra *persecutio* que usan los Breviarios antiguos y la Tradición general? Si confundimos los significados de las palabras ¿qué extraño es que se confundan los hechos que ellas indican? Para comprender ciertos escritos, hay que saber leer entre líneas, esto es, comprender la idea del autor, no expresada con claridad. Ahora bien; si ha de hablarse con propiedad, no admitiendo la sinonimia entre persecución é invasión, no cabe duda que la irrupción general del siglo VIII, más bien debe llamarse invasión que persecución. La primera afecta al terreno, á la propiedad, al dominio, á la conquista: la segunda á las personas, á sus vidas, á su honor, á su religión. Porque no hay que darle vueltas: en la invasión, el fin principal es la conquista; la persecución es el medio; y al contrario, en la persecución, el fin principal es ella misma; la invasión ó irrupción es el medio. Y que la irrupción del siglo VIII fué invasión ó conquista, sin persecución general como fin principal, díganlo nuestros muzárabes á quienes se les permitió conservar sus haciendas y hasta el ejercicio de su religión con sus templos.

No así la del siglo IX que fué guerra de es término en toda la Península llegando hasta nuestras montañas, como llevamos dicho, no respetando más que á los cristianos sometidos; por ésto, la Tradición general consigna que habiendo llegado nuestra Santa y su comitiva á la villa de Yebra, é informados de la persecución que ejercía por allí cerca Aben Lupo, se retiraron á la cueva, etc. De todo lo dicho y explicado, deducimos que, muy bien, con mucha propiedad y con mucha idea, expresan la Tradición general y los antiguos Breviarios, la persecución del siglo IX con la palabra *persecutio* para distinguirla de la *invasio* general del siglo VIII; ó lo que es lo mismo; que la Santa padeció martirio en el siglo IX y no en el VIII, que es lo que nos propusimos probar.

Aquí debíamos concluir nuestro trabajo; pero para hacer resaltar más la consecuencia de nuestros adversarios, admitiendo de barato la sinonimia de las voces persecución é invasión, vamos á proponer lo siguiente: Para resolver el problema del siglo del martirio y patria de Sta. Orosia, hay un dato conocido consignado en la Tradición, cual es que fué hija de duques de Bohemia, y una incógnita representada por una persecución indefinida en estas palabras *Audita tamen christianorum persecutio*. Ahora bien, los defensores de la Tradición, parten del dato conocido para buscar la incógnita. Si fué hija de Duque de Bohemia, dicen, no puede remontarse el martirio de la Santa mas allá del siglo IX; examinan los hechos históricos de este siglo y encuentran una persecución general contra los cristianos; y al mismo tiempo reyes y príncipes en Aragón con quién poder casar nuestra Sta. Princesa, etc., y queda explicada la incógnita del siglo y patria sin la menor violencia. Por el contrario, los adversarios de la

Tradición, toman por punto de partida, la primera por la segunda persecución, es decir, la incógnita arbitrariamente; y errada ésta, lógica y naturalmente yerran la consecuencia, y por ende, niegan la patria de nuestra Santa y el siglo de su martirio.

Los enemigos de la Tradición debían de comenzar por probar la falsedad de ésta; de otro modo, no tienen derecho para despreciarla y desnaturalizarla sofisticadamente, supuesto que parten de un punto discutible, no probado é incierto, que es en cual de los siglos VIII y IX fué martirizada nuestra Santa. Este es el caballo de batalla, este el punto esencial de la discusión, y no el Decreto, como quería el autor del famoso dilema, y mientras no nos prueben que fué la invasión del siglo VIII y no la persecución del IX, y ya se ha visto su importancia, la presunción y la prescripción están por la Tradición, y de esto nos ocuparemos en el artículo siguiente, con el cual daremos por terminada nuestra tarea.

Juan Cañardo, Pbro.

Á VOTAR

Con motivo de la elección de diputado á Cortes que mañana se verificará en este Distrito, el ilustre duque de Bivona, ha dirigido á sus electores la siguiente carta.

Sr. D.....

Por mandato de la Ley, al aceptar el cargo de Director general de Agricultura, Industria y Comercio, con que el anterior Gobierno de S. M. se sirvió honrarme, tuve que dejar la investidura de Diputado, quedando vacante mi querido distrito de Jaca.

La misma Ley me consiente ahora aspirar de nuevo á ser nombrado representante en Cortes, y convocada la elección parcial para el 28 del corriente mes de Diciembre, apresúrome á presentar mi candidatura con el afán de proseguir mi comenzada tarea en defensa de los intereses de esa región, secundando las aspiraciones y legítimos deseos de ustedes.

En cuatro años que llevo en constante correspondencia con cuantos á bien tienen acudir á mí para sus asuntos, hemos podido conocernos: Vdes. habrán visto el buen deseo, la invariable afección, el gusto con que atiende siempre las indicaciones de todos mis amigos, y yo he podido apreciar la cortesía, la consideración y la benevolencia de Vdes.; cualidades éstas que me hacen mantener siempre presente su recuerdo y en la ocasión actual me animan á acudir fiado en que, tratándose de reiterarme su confianza para que siga representando á Jaca en el Congreso, puedo contar con el voto unánime de todos los pueblos del partido, que me alentará con tal honor y me dará una nueva prueba de afecto.

Soy enemigo de ofrecimientos más ó menos realizables: en todo caso y situación no he de faltar á mis deberes, ni menos todavía olvidar por quien y para qué he sido nombrado. Tendré en cuenta muy singularmente la región de mis preferencias, la aragonesa, á la que vengo dedicando mi labor y mi tiempo aspirando, como única recompensa á saber que están servidos mis electores.

Anunciada para en breve la disolución de las actuales Cortes, es probable que para Marzo próximo tenga que impetrar de nuevo la representación electoral de ese Distrito, ya que la que ahora se me confiera, será por pocos días y sin otro efecto que el de testimoniarme la adhesión á mi persona y mi significación política.

Recuerdo á V., pues, que el domingo 28 se verificará la votación de Diputado y que le agradeceré se sirva depositar en la urna correspondiente mi candidatura, recomendando á sus amigos hagan también lo mismo.

Gracias anticipadas y un apretón de manos de su afectísimo amigo S. S. q. l. b. l. m.

EL DUQUE DE BIVONA

Es cierto que la elección que mañana va á celebrarse, carece de estímulo, y no tiene otro objeto que el de testimoniarme una vez más nuestra adhesión al ilustre procer, que como sucesor de los inolvidables conde de Xiquena y D. Manuel Gavin de feliz y perenne recordación para todos, viene

desde la muerte del primero, representando en Cortes el partido de Jaca: mas apesar de no existir ese acicate que en otras ocasiones ha movido el cuerpo electoral, no dudamos que éste acudirá mañana compacto á las urnas, seguro de que al depositar su voto en favor del prestigioso duque de Bivona, va á investir de nuevo con su representación á uno de los más nobles y desinteresados defensores de los intereses del Alto Aragón.

JUNTA DE CARIDAD

Constituida la Junta que ha de llevar á la realización el pensamiento de fundar en esta ciudad la benéfica institución de la *Olla de los pobres*, ha llamado en su apoyo los nobles y caritativos sentimientos del vecindario, por medio de la siguiente circular que entre el mismo se está repartiendo:

Preocupación constante en todas las poblaciones es la de evitar en lo posible la mendicidad, constituyendo asociaciones benéficas encargadas de proporcionar á los pobres el socorro que diariamente necesitan para su sustento, y que, de faltaries, tienen que buscarlo implorando de puerta en puerta la caridad pública.

Las asociaciones que con ese objeto se hallan fundadas en esta ciudad, no son, por desgracia, suficientes, por falta de medios, para atender á las necesidades todas de los menesterosos, obligados por ello á mendigar, poniendo públicamente de manifiesto la existencia de una clase desheredada, que toda población culta debe socorrer sin exhibiciones ni peticiones callejeras.

Para suplir la deficiencia notada, causa del mal que lamentamos, urge por el momento proporcionar al desvalido los alimentos que para vivir necesita, y éstos ya condimentados, al objeto de que pueda aprovecharlos sin ningún otro gasto por su parte. A este fin tienden las *Cocinas económicas* ó instituciones llamadas *Ollas de los pobres*, que tan excelentes resultados producen en otros puntos, y cuyas ventajas en esta ciudad pronto habian de reconocerse.

Trátase en su consecuencia de crear en Jaca una institución de esa clase y para ello el ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, de quien ha partido la iniciativa, ha nombrado una Junta presidida por el Sr. Cura Párroco, y formada con representaciones del Ayuntamiento, Conferencias de San Vicente de Paul y Obra del Pan de San Antonio, encargada de llevar á la práctica tan laudable proyecto y de procurar su sostenimiento, contando con la inagotable caridad de este vecindario.

No es difícil la empresa si se tiene en cuenta el fin que se persigue, y es el de socorrer á los pobres con las mismas cantidades que los particulares distribuyen en limosnas á los que públicamente las imploran; cuyas sumas, recaudadas mediante suscripción voluntaria en beneficio de la nueva institución, le servirían de poderosa ayuda, y serían así mejor aprovechadas por los auxiliados que de este modo podrían recibir el socorro más equitativamente y en forma más adecuada á sus necesidades.

Penetradas de esta idea las personas caritativas se convencerán fácilmente de los beneficios que envuelve; y así sin mayores desembolsos, puesto que no ha de variar más que la forma del socorro, con tribuirán al establecimiento y desarrollo de la obra que se proyecta, entregando para ello la misma limosna que hoy ya reparten en sus respectivos domicilios.

Animada esta Junta de los mejores deseos para realizar lo antes posible su cometido, no duda le prestará V. su cooperación, suscribiéndose por la cantidad que al efecto se sirva consignar en el boletín del pie de la presente, y que en breve recogerá una comisión.—LA JUNTA.

Jaca Diciembre de 1902.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Hoy es imposible hablar de política. Los periódicos no han hecho ediciones, los círculos están desiertos, los ministerios silenciosos y cerrados. Una alegría vibrante desborda por las calles inundadas de sol. Es una Navidad sin escarcha, sin nieblas, sin frios, sin nieves, la de este año. La naturaleza parece vestir sus galas de Mayo para asociarse al júbilo con que celebramos la fiesta del Dios Niño, el advenimiento del Redentor entre los hombres... Madrid es pueblo eminentemente «festero.» Quiero decir con esto, que no hay fiesta en el almanaque que no celebre echando la casa por la ventana. Agonizaban los carnavales y los resucitó con fiestas que han de-

jado fama; languidecían las verbenas y restauró una en cada barrio. Respecto á los domingos, nada se diga, porque el cierre de establecimientos es casi total y la huelga de los negocios casi absoluta. Sin consultar estadísticas, sin recorrer el ensanche de la ciudad, se nota el aumento de su población, en pocos años con pasear un día de fiesta, hoy por ejemplo, sin rumbo fijo por las calles. Doquiera se dirija el curioso encontrará una muchedumbre que hace lo mismo. El Retiro no tiene senda ni avenida solitarias, la Moncloa bosquecillo, ni hondanada desiertas. Los merenderos de la ribera del Manzanares forman ya un pueblo y no dan avasto á los parroquianos. La casa de Campo, paseo antes predilecto de los enamorados y los tristes por la soledad deleitosa de su laberinto agreste, repite ahora en cada eco voces y risas de gente que allí se orea y rebulle. Recientemente se ha inaugurado un tranvía de vapor al Pardo y cada domingo, aquel Real Sitio, melancólico y casi abandonado hace algunos años, es término de un viaje que tiene muchos aficionados, porque allí, bajo los encinares del antiguo coto real, corre con abundancia el mosto, suena de un modo incesante el piano de manubrio, y mueven de lo lindo el cuerpo, al compás insinuante de una música truhanesca, parejas de gente moza...

Cuando anochece y toda esa multitud se repliega entre los muros de la villa, ésta resulta mezquina para contener el alubión humano, encauzado en las calles... Los coches tienen que ir al paso formando largas hileras; los tranvías eléctricos lo mismo y sobre el rumor de la gente apiñada que avanza con lentitud, sólo se oyen gritos de atención, timbres de alarma, y hoy, como notas nuevas de tal estrépito, los sonidos roncros de panderetas, tambores, y rabeles de alguna parranda de muchachos. Si se interroga á cada uno de esos transeuntes, no os hablará más que de la fiesta del día: de la plaza de Santa Cruz, llena de *Nacimientos*, de los escaparates de las reposterías famosas, compitiendo en el lujo y arte con que presentan á los glotonos pudientes, las más peregrinas viandas; de las limosnas que la casa Real, las Sociedades y el Alcalde han hecho á los pobres; de los *apropósitos* de pascuas que han estrenado algunos teatros; de los millones de tarjetas de felicitación que han portado estos días los carteros, de los desengaños de la lotería; de los aguinaldos que media humanidad servil pide á la otra mitad adinerada y dominadora; de cualquier futesa semejante á las indicadas.

Ni uno sólo os hablará seguramente del Decreto de Dato, garantizando la independencia de los jueces, ni del de Maura, disciplinando el pago de las obligaciones provinciales, ni de los de Sánchez Toca creando el estado mayor de la escuadra que será en el futuro el cerebro activo del organismo naval... Tal vez no os hablen siquiera de la detención de la familia Humbert.

Los periodistas parisienses llegados á Madrid para hacer la crónica de este *affaire* emocionante, participan del general abandono de toda preocupación ante las alegrías y fiestas de la Navidad madrileña.

Uno de ellos exclamaba el otro día entusiasmado mirando al cielo luminoso con que nos favorece esta pascua apacible.

¡Este sol debe gozarse en ocio!
Holguemos, pues, lectores, y hasta el año que viene.—*Montañés*.

25 Diciembre 1902.

NUESTRA CARTERA

En estos días en que la cristiandad conmemora con alegría el fausto suceso del nacimiento del Mesías LA MONTAÑA saluda con afecto á sus apreciables lectores, deseándoles buen fin de año y que el nuevo sea una no interrumpida serie de bienandanzas y felicidades.

Plácenos sobre manera el que nuestro ilustrado amigo, D. Vicente Vieites y Pereiro, haya obtenido por su permuta el nombramiento de Presidente de Sala de la Audiencia territorial de Valencia, realizándose así su merecido ascenso en la hermosa ciudad sin los inconvenientes y molestias que le acarrearía el trasladarse á otra capital distinta de la en que ha venido prestando durante algunos años los valiosos servicios de la Magistratura

que le han grangeado el afecto y estimación de los Valencianos

Con tan feliz motivo reiteramos al amigo nuestra cumplida enhorabuena.

Debido á gestiones practicadas por nuestro digno representante en Cortes, el Excmo. Sr. Duque de Bivona, ha sido concedida al Ayuntamiento de Gésera una subvención de 8,226,09 pesetas para la construcción de un edificio destinado á escuela y habitación del maestro. El municipio de Gésera, está, pues, de enhorabuena.

Ignorándose el domicilio de Juana Peiré Garzo, se interesa su comparecencia en la Alcaldía de esta ciudad para el cobro de los alcances de su hijo Andrés Jarne Peiré, soldado fallecido en la isla de Cuba.

Como todos los años, en el presente esta comarca ha jugado un buen número de miles de pesetas á la lotería del día 23, y, como de costumbre, las ilusiones y los castillos en el aire forjados antes del sorteo, se han trocado en triste realidad al venir la lista de los números premiados, diciéndonos que la fortuna había continuado siendo ingrata con nosotros. Aparte de un billete repartido entre los clientes del comercio "La Perla", que ha obtenido un premio de 5.000 pesetas, no sabemos de ningún otro que haya sido favorecido por la suerte.

El día 21 del actual falleció en Aragués del Puerto á la avanzada edad de 75 años, la virtuosa señora D.^a Orosia Gil y Gil, esposa de nuestro considerado amigo el respetable maestro jubilado de aquella villa, D. Juan Gil é Ipas. Gozaba la finada de general estimación y simpatías, adquiridas por sus bondadosos sentimientos y afable carácter: de aquí que su muerte haya sido generalmente sentida.

A su apenado esposo y demás apreciables familia y singularmente á sus hijos D. Antonio y D. Felipe, á quienes nos unen afectos de antigua y acendrada amistad, hacemos presente la participación sincera que en su duelo tomamos, y les deseamos resignación para sobrellevar la desgacia que les aflige.

También ha pasado a mejor vida en Biniés, en la flor de la juventud, y cuando la dicha de la maternidad le sonreía, la señora D.^a Marcela Iguácel troncando con su muerte la felicidad que su afable carácter había llevado al hogar no ha mucho creado.

Reciba nuestro más sentido pésame su desconsolado viudo, así como su amantísimo padre el ilustrado profesor de la escuela de aquel pueblo, don Tomás, cuyo corazón queda hondamente lacerado con tan terrible desgacia.

La festividad del Natalicio del Salvador se ha celebrado en esta ciudad con la animación y alegría características de tales días.

Una temperatura suave favoreció la concurrencia á los templos donde se celebraba la tradicional *misa de Gallo*, y aunque no faltarían algunos cuyas oraciones no se elevaron seguramente á las regiones del recién Nacido, no cabe dudar que la alegría de los fieles se asoció al regocijo de la Iglesia al conmemorar los primeros momentos de la exis-

tencia del Redentor, oyendo la misa con admirable compostura.

Prueba la cultura de nuestro pueblo el no haber de registrar el más pequeño incidente desagradable, á pesar de ser los pasados días de expansión y de jolgorio.

De Salinas de Jaca se nos remite extensa carta que la falta de espacio nos impide publicar.

En ella se da cuenta del brillante resultado obtenido en los exámenes extraordinarios que el domingo fueron celebrados en las escuelas de aquel pueblo y de Villalangua, tributando merecido y justo elogio á la aplicación de los niños y al celo de los maestros D. Joaquín Oliva y D. Pedro Pérez, que en corto espacio de tiempo han sabido elevar aquellas escuelas á envidiable altura.

Sentimos verdadera complacencia en manifestar á nuestros lectores que nuestro distinguido amigo el Sr. duque de Bivona ha podido ya abandonar la cama, entrando en el periodo de franca convalecencia que deseamos le lleve pronto al completo restablecimiento.

La excelente *Revista de Aragón*, que se publica en Zaragoza, ha repartido el número correspondiente al presente mes de Diciembre, que, en verdad, no desmerece de los demás publicados.

He aquí su interesante sumario:

Ramón y Cajal, Recuerdo de mi vida (cap. XIII). — *Cristino Gasós*, Líneas cortas. — *Tadeo Morales*, Siderurgia — *Ruiz de Velasco*, Cuento. — *Baselga y Ramirez*, Uno de manta. — Z., El cuento del escuche. — *Anacleto Rodríguez*, Crónica regional.

Sección de Filosofía. — Carácter y tendencias del Tomismo en Italia — Notas.

Sección de Historia. — *Julián Ribera*, ¿Es ciencia ó arte la Historia? — *Mariano de Pano*, Ordenaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro. — Notas.

Subasta

El lunes 29 de los corrientes y á las diez de la mañana tendrá lugar en el "Gabinete de Recreo", la subasta para la venta de varios géneros de desecho.

VARIEDADES

A la Natividad del Señor

SONETO

El que al mundo dirige con su mano,
Y anima lo infinito sin medida,
Escoger bien pudiera en su venida
Palacio encantador, soberbio y vano;
Mas aquel que, á su aliento soberano
La nada debió el ser, calor y vida,
En humilde portal, bestial guarida,
A vivir comenzó cual pobre aldeano.
Viles pajas le sirven de pañales;
Desprecia lo que adora el mundo necio,
Se goza en lo que aflige á los mortales.
¿Deseas obtener con poco precio,
De otro mundo, oh mortal, bienes reales?
De aquestos, como Dios, haz menosprecio.

R. R. Jaca 25 de Diciembre 1902.

Imprenta de Rufino Abad, Mayor, 31

LA SEÑORA

Doña Orosia Berges Laclaustra

falleció ayer á las cuatro de la tarde
Á LOS 83 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus hermanas y sobrino ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan á la conduc del cadáver y funerales que tendran lugar mañana después de los oficios de la catedral.

Jaca 27 de Diciembre de 1902.

No se reparten esquelas.

SECCION DE ANUNCIOS



LA SEÑORA

D.ª OROSIA GIL Y GIL

DE GIL

ha fallecido en la villa de Aragués del Puerto, el día 21 del actual
á los 75 años de edad

Su afligido esposo D. Juan Gil é Ipas, sus hijos D. Antonio, D.ª Maria y D. Felipe, hijos políticos, hermanos, nietos y demás parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, les suplican se dignen tener presente en sus oraciones á la finada en lo que la familia recibirá un favor especial.

**PAGO AL CONTADO
TODOS LOS LUNES
COSTA**

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES**.

COSTA

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14,

FIJARSE

PAGO AL CONTADO



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO
MARCA SANTA OROSIA

propiedad de Salvador Valle.

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son **Cacao, Canela y Azúcar**. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Emilio Oliete frente a San Gil.—SOS: D. Pedro Soteras.—RUESTA: D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramón Duch.—JACA, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

Precios de la canela Ceilán 1.ª, molida á la vista del público, 4 pesetas libray la onza 35 centimos

EL SIGLO

Gran surtido en braseros, estufas y caloríferos.

Guantes abrigo en cabritilla, para señora y caballero.

Quinqués para gas acetileno y mecheros sueltos para los mismos.

Máquinas de triturar y embutir carne, alquilándolas á precios muy económicos.

Bonitos calendarios americanos

MARIANO SÁNCHEZ-CRUZAT

Mayor, 15.

SE ARRIENDA.—El piso principal de la casa con jardín, núm. 5, duplicado, de la calle de Santo Domingo.

En el Registro de la propiedad darán razón.

PARA EVITAR EL TUFO DE LOS BRASEROS
útese el combustible

HERRAJ carbonizado

No despide tufo ni olor alguno y es el más limpio de todos los carbones,

Precio del saco llevado á domicilio 6,25 pts.

Depósito de carbón de SANTIAGO ROMAN

Luna, 11,

ACADEMIA DE DIBUJO
DE

SANCHEZ HERMANOS

Bellido, 26, JACA

Desde 1.º de Diciembre, quedará abierta como en años anteriores, en la cual se darán lecciones de dibujo natural, adorno, lineal, paisaje y flores, siendo las horas de clase de seis á siete y media y de siete á nueve de la noche.

Mensualidad de cada clase, cuatro pesetas

Lecciones de dibujo y pintura á domicilio á horas y precios convencionales.

En la misma se hacen ampliaciones al lápiz y al óleo y toda clase de dibujos y pinturas,

Dibujos para bordar

A los labradores

Se arrienda ó dará á mediar en muy buenas condiciones la pardina llamada "Carrascal de Escartín", próxima á Santacilia. Tiene unas diez cabizadas de tierra laborable por añada, en su mayoría de buena calidad, una viña con 9.000 cepas, un plantío con 1.000 almendros jóvenes, que hace tres años producen, un bosque de carrascas y varios yermos é incultos, con los que puede sostenerse un regular atajo de ganado. Tiene además casa espaciosa con pozo de abundante agua y dos huertos.

Para informes dirigirse á la viuda de R. Escartín, plaza de S. Pedro, Jaca.

SE ARRIENDAN por precios módicos, un cuarto piso con muchas y espaciosas habitaciones, alegres vistas y abundante sol; una habitación en tercer piso, compuesta de varias bien decoradas y confortables dependencias; varias habitaciones en muy buenas condiciones de confort, en 1.º y 2.º piso, y diferentes dependencias en planta baja y bodega.

Para pormenores dirigirse á la viuda de Ramón Escartín, plaza de San Pedro, núm. 4.